

INFORME DE INDICADOR

Departamento / Área: ATENCIÓN A CLIENTES	Vigente a partir de: JULIO 2022	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 1 de 5

1. Ficha indicador

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
INDICADOR DE PROCESO/RESULTADO	
1. Estándar	¿A qué estándar pertenece el indicador?
2. Problema detectado	¿Qué problema existe en relación al servicio involucrado? No se logra atender todas las llamadas entrantes en el área de Call Center
3. Nombre del indicador	Número de llamadas atendidas entre el número de llamadas recibidas
4. Algoritmo	Indicar la fórmula matemática que se empleara para medir el indicador: = $\frac{\# \text{ total de llamadas atendidas}}{\# \text{ total de llamadas recibidas}} \times 100$
5. Descripción (¿Qué nos dice?)	¿Qué nos dice el indicador? Conocer el porcentaje de productividad en la atención de llamadas
6. Objetivo	Conocer el porcentaje de llamadas atendidas Contestar el mayor número de llamadas recibidas Contestar el 95% llamadas
7. Alcance	¿Quiénes están involucrados con el proceso que se está evaluando? Auxiliares y Responsable de Atención a clientes ¿Qué áreas del hospital están involucradas? Atención a clientes ¿Los pacientes y familiares están involucrados? Sí
8. Proceso (método) de obtención	Indicar los pasos a seguir para. a) Medir el indicador: Responsable, reporte de llamadas CRM, cema, mensual b) Recolectar los datos: Responsable, reporte de llamadas CRM, cema, mensual Analizar la información obtenida: Responsable, Director y presidencia. Reunión comité, cema, mensual
9. Frecuencia de revisión	Mensual
10. Responsable	¿Quién es el dueño del indicador? Atención a clientes

Elaboró	Validó
LIC. ANALY BURGOS HERNANDEZ RESPONSABLE DE ATENCIÓN A CLIENTES	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.	

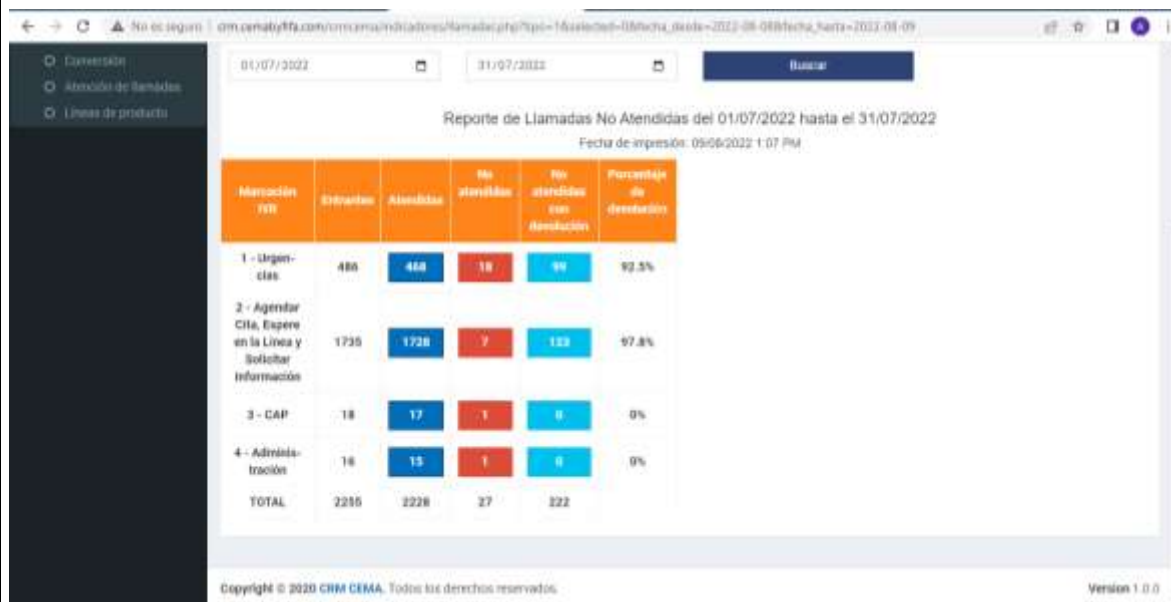
INFORME DE INDICADOR

Departamento / Área: ATENCIÓN A CLIENTES	Vigente a partir de: JULIO 2022	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 2 de 5

	¿Quién es el responsable de revisarlo para proponer mejoras? Responsable y Director Médico

2. Recolección de datos

La información se obtiene a través de un reporte mensual generado a por medio del sistema CRM



3. Algoritmo

Se debe colocar la fórmula matemática declarada para el indicador.

$$= \frac{1728}{1735} \times 100\% = 99.59\%$$

4. Resultados del algoritmo

Colocar el algoritmo con los resultados de los meses que se van a presentar
= 99.59%

5. Representación gráfica por frecuencia de revisión

Esquematización de los resultados del algoritmo.

Elaboró	Validó
LIC. ANALY BURGOS HERNANDEZ RESPONSABLE DE ATENCIÓN A CLIENTES	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.	

INFORME DE INDICADOR

Departamento / Área: ATENCIÓN A CLIENTES	Vigente a partir de: JULIO 2022	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 3 de 5



6. Representación gráfica comparativa

Esquematización de los resultados del algoritmo por el tiempo de comparación que determine el área

Elaboró	Validó
LIC. ANALY BURGOS HERNANDEZ RESPONSABLE DE ATENCIÓN A CLIENTES	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO

INFORME DE INDICADOR

Departamento / Área: ATENCIÓN A CLIENTES	Vigente a partir de: JULIO 2022	Clave:
	Versión: 3.0	CEMA-RG-CA-II-13 Página 4 de 5



7. Conclusiones

Se refiere al logro que se obtuvo con el indicador y/o las mejores logradas.

Se obtuvo un excelente resultado, ya que durante el mes de julio se superó el % establecido de las llamadas atendidas, solo hubo 7 llamadas no perdidas que se atendieron en otras líneas.

Elaboró	Validó
LIC. ANALY BURGOS HERNANDEZ RESPONSABLE DE ATENCIÓN A CLIENTES	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO



**SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



INFORME DE INDICADOR

Departamento / Área: ATENCIÓN A CLIENTES	Vigente a partir de: JULIO 2022	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 5 de 5

Elaboró

**LIC. ANALY BURGOS HERNANDEZ
RESPONSABLE DE ATENCIÓN A CLIENTES**

Validó

**DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL
DIRECTOR MÉDICO**

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.